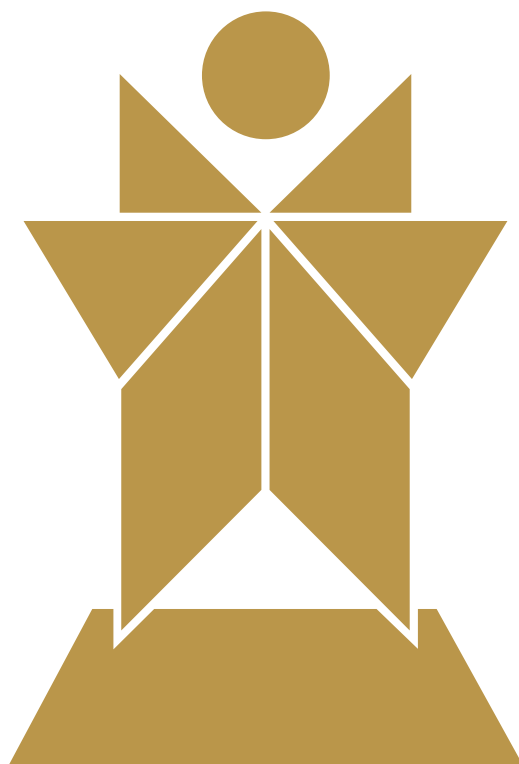


Institución Educativa INEM Jorge Isaac

Cali, Valle del Cauca

La escuela de la paz:  
educación integral

Argemiro Méndez Hernández





Los valores institucionales están contemplados en el Manual de Convivencia, adoptados por toda la comunidad educativa y se impulsan con el ejemplo de cada uno de sus integrantes: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad y el principio institucional, Autonomía.

Fomentamos el clima institucional para la convivencia y el aprendizaje a través de la conformación de comités de aula, por estudiantes, quienes de manera voluntaria hacen parte de los comités académicos, de convivencia, ambiental y deportivo, creados para generar en los estudiantes la integración, el apoyo y el trabajo en equipo, donde los más aventajados apoyan a quienes presentan dificultades académicas.

Como rector apoyo a cada uno de los integrantes de mi equipo directivo, factor importante para alcanzar los logros institucionales como: semilleros deportivos de las selecciones Cali y Valle, campeón en los años 2014, 2015, 2016 programa Supérate Intercolegiados, alcanzando el tricampeonato. Logramos el M.M.A., en el Índice Sintético de Calidad Educativa, en los ciclos de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media y reconocido como ejemplo por el MEN. Somos el colegio que más estudiantes aportó al programa Ser pilo paga, en Cali. Estamos certi-

ficados por BUREAU VERITAS como institución educativa de calidad en las cuatro áreas de gestión. Nuestra institución tiene como política la formación artística de nuestros estudiantes por eso hemos conformado los grupos de teatro Fantomas (seleccionados con la comparsa "Los gigantes de la feria de Cali y sus marionetas bailarinas la cual participará en el desfile del Carnaval Cali Viejo de la Feria de Cali 2016), grupos de música latinoamericana Semillas, Sinfónica Infantil, grupos de bailes folclóricos y de salsa, Rap social, banda marcial, talleres de pintura y diseño gráfico. Mi presencia en la institución, ha permitido que tanto directivos, docentes, administrativos, padres y estudiantes se sientan atendidos por el rector y reciban soluciones acertadas a cualquier inquietud o direccionarlos interna o externamente ante quien tenga la competencia para satisfacer los requerimientos de sus necesidades. Contamos con el comité institucional de convivencia, el cual dirijo; los comités de aula mencionados, direccionados por los directores de grupo, buscando siempre respetar el conducto regular y el debido proceso. Primordialmente el trabajo en equipo es fundamental, donde cada uno desde su perfil y experticia contribuye para que nuestra institución sea de calidad, buscando mantener buenas relaciones interpersonales entre todos

los integrantes de la comunidad, recalando con el ejemplo nuestro lema institucional... “Unidos en el amor, formamos la mejor institución”. A propósito de interacciones entre el entorno y los miembros de la comunidad educativa (directivos, personal administrativo, estudiantes, ex alumnos, padres de familia y entidades presentes en el territorio), favorecedoras de los procesos de aprendizaje que se impulsan en la institución. Se cuenta con una página Web, en la cual se brinda información general de la Institución y desde el correo institucional se envía información a directivos, docentes y administrativos. Con los estudiantes y padres de familia existe un mecanismo de comunicación llamado “Aula Hogar” que es un documento direccionado intencionalmente con el apoyo de psicorientadores escolares y se emplea en las reuniones de dirección de grupo con estudiantes y/o padres de familia; también se envían comunicados por escrito de manera particular o general.

Los procesos académicos están orientados hacia tres fases: **Diseño curricular**, cuyo propósito es nuestro plan de estudio académico y técnico, está en la planeación de manera integrada a los componentes curriculares y las políticas educativas del Ministerio de Educación

Nacional y a nuestro horizonte institucional para la construcción de plan del nivel de preescolar, Planes de área de grado 1<sup>a</sup> a 11<sup>a</sup>, diseñados a cinco (5) años; Programas de asignatura diseñados a un año lectivo para cada grado; y proyectos pedagógicos transversales diseñados por periodo . **Desarrollo curricular**, que consiste en implementar y hacerle seguimiento a las metas de los planes de área, programas y proyectos pedagógicos. **Evaluación curricular**, según el decreto 1290 se construyó el sistema institucional de evaluación institucional cuyo indicador de eficiencia está en el 97% de promoción académica en niveles alto y superior y para lograrlo se realizan actividades de superación, nivelación y profundización en cada uno de los tres (3) períodos con el acompañamiento de los padres de familia. Las actuaciones de los integrantes de la comunidad educativa que lidero, los reconozco con el compromiso y sentido de pertenencia de cada uno de los directivos, administrativos, docentes, padres de familia, alumnos y ex alumnos. Los motivo generando confianza, les reconozco sus actuaciones en la izadas a la bandera, en el día del maestro, del directivo, integraciones de la familia Inemita, entre otras. Las sanciones que se dan se realizan conforme a lo descrito en el manual de convivencia, siempre

y cuando se haya dado el conducto regular y el debido proceso, basado siempre la concertación antes que la sanción, sobre todo para los estudiantes, pues con los maestros, si se ha dado un caso se han reportado directamente a control disciplinario, de la Secretaría de Educación municipal, quien es la entidad que debe establecer algún tipo de sanción. Al finalizar el año lectivo se planean los proyectos institucionales y si requieren presupuesto son aprobados por el consejo directivo y presentado ante la comunidad en los informes de gestión. Quienes lideran los proyectos por lo general son los directivos y docentes quienes se apoyan de los talentos de los estudiantes y la participación incondicional de los padres de familia.

Para fortalecer las modalidades técnicas y académicas se cuenta con diferentes convenios entre los que destacó el convenio con el SENA, la escuela Nacional del Deporte, Escuela de Enfermería Fátima, Colombo Alemán, Colombo Americano, Club Deportivo Cali, Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria Municipal de Cultura, Univalle y más de 30 empresas del sector.

El proceso de planeación por lo general se realiza entre los meses de noviembre del año que finaliza y febrero del año que inicia, depende de la voluntad política en los casos de

cambio de gobierno o líderes de las entidades de los convenios. Los seguimientos se realizan uno por periodo y en ocasiones con informes de seguimiento mensual. La evaluación se realiza con acta al finalizar el año, donde se firma la continuidad del mismo.

La formulación de metas se diseñan teniendo en cuenta el direccionamiento institucional, que por lo general está diseñada en la visión a cinco (5) años y se hace autoevaluación anual, donde se priorizan las oportunidades de mejoramiento que probablemente afecta el alcance de las metas propuestas en el PEI. Se hace seguimiento al plan de mejoramiento al finalizar cada uno de los tres (3) periodos en que está dividió el año lectivo para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Se cuenta con la voluntad y el sentido de pertenencia de quienes acepta la convocatoria que se realiza a los docentes a través del correo institucional y por lo general asistidos representantes por cada una de las siete (7) sedes que conforman la institución; los padres de familia del consejo de padres y ASOFAMILIA, todos los coordinadores, los integrantes del consejo académico, de consejo directivo. Se tiene establecido una reunión semanal con el comité técnico pedagógico, confor-

mado por los líderes de las áreas de gestión de calidad, los coordinadores y los jefes de campo de formación. En este comité se evalúan las actividades del cronograma semanalmente, como consta en las actas. Los resultados se evalúan conforme a lo establecido en los planes de mejoramiento, los planes de acción en la autoevaluación institucional al finalizar acta año lectivo.

Los recursos Materiales y Financieros puestos a disposición de la Institución se administran teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en Materia de Fondos de Servicios Educativos que señala la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”, Ley 1150 de 2007, Ley 152 de 1994, Ley 819 de 2003, Ley 298 del 23 de julio de 1996, Ley 951 de 2005, Ley 80 de 1993 y Decreto 1510 de 2013, para ello se establece entonces la realización de un plan de acción institucional a través del cual se priorizan los programas y proyectos que año tras año la dirección de la institución educativa liderara en materia Directiva, Académica, Comunitaria y Administrativa; Para definir estos programas y proyectos, la administración del ente educativo levanta un plan de necesidades y un mapa de riesgos escolares con la participación de la comunidad educativa,

prioriza dichas necesidades y riesgos de acuerdo a criterios normativos y una vez establecidos esos programas y proyectos procede a la construcción del plan de Adquisiciones (PAA), El Presupuesto, El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), El Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el Plan de Mejoramiento y el Plan de Mantenimiento; buscando que todos evidencien la trazabilidad en la aplicación de los recursos para alcanzar tanto el horizonte institucional como el Proyecto educativo Institucional (PEI) establecido para el ente educativo.

El procedimiento de distribución de Recursos del Fondo de Servicios Docentes comprende, primero, una asignación por áreas de gestión, y sobre esta base, una distribución entre todas las sedes que conforman la Institución atendiendo cada una de las áreas de gestión, así: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera y la Gestión Comunitaria. Una vez establecidos los planes, programas y proyectos que permitirán el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) incluida la visión, misión, objetivos y estrategias corporativos que le acompañan y que se encuentran cimentados en un diagnóstico organizacional previo, se procede a la ejecución de Planes, Programas, Proyectos y actividades

propuestos, de acuerdo a la asignación de los recursos y se procede a realizar la evaluación y control de la aplicación de los mismos desde el establecimiento de indicadores de eficiencia y eficacia en la ejecución y aplicación de los recursos.

A través de estos indicadores de medición se realiza un monitoreo que permite establecer la información real y precisa sobre aspectos tales como: efectividad, eficiencia, productividad, calidad, la ejecución presupuestal, la incidencia de la gestión, todos los cuales constituyen el conjunto de signos vitales de la organización. Así mismo se realiza seguimiento, evaluación y control en el manejo de los recursos a través de la rendición de cuentas a los entes de control que se realiza de manera trimestral y a través de auditorías, internas y externas del sistema de gestión de la calidad, auditorías fiscales y financieras realizadas por la Contraloría y el seguimiento que hace el fondo de servicios docentes de la Secretaría de Educación municipal.







---

**MEJORES  
PROPUESTAS**  
**Premio Compartir**  
2017



Compartir  
**PALABRA**  
**MAESTRA**



*Bogotá - Colombia*  
*Marzo 2017*

---